



Tras la autorización del Juzgado nº2 de lo Contencioso Administrativo de Badajoz

La Confederación Hidrográfica del Guadiana procede a la ocupación de los terrenos de la parcela nº 54 afectada por el proyecto de Ordenación Hidrológico-Ambiental del río Guadiana en Badajoz

27 de febrero de 2013. Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), han procedido, en el día de hoy, a ocupar los terrenos de la parcela nº 54 afectada por la expropiación llevada a cabo para la ejecución de las obras de Ordenación Hidrológico-Ambiental del río Guadiana en Badajoz.

Dicha ocupación, que ha contado con el auxilio de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, se ha llevado a cabo una vez autorizada, por el Juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Badajoz, la entrada en dicha parcela y se ha desarrollado con normalidad.

Estos terrenos, dedicados a explotación ganadera (cuatro vacas y dos terneros), se encuentran situados en las traseras del Hotel Río, y estaban expropiados desde hace más de tres años, sin embargo no se había podido acceder a ellos debido a los distintos recursos planteados por el propietario ante distintas instancias judiciales en defensa de sus intereses.

Recientemente se ha producido la sentencia del Juzgado autorizando el desalojo y ocupación de los mismos; hecho que fue puesto en conocimiento del interesado a principios del mes de febrero, fijando como fecha de entrada efectiva el día de hoy.

La parcela en cuestión partía en dos el área de actuación en el parque de la margen derecha lo que suponía la imposibilidad de dar continuidad a las conducciones de riego, paseos longitudinales, conducciones eléctricas y otras infraestructuras del mismo y



estaba suponiendo un retraso en la ejecución de las obras con el consiguiente aumento de los costes y plazos de finalización de las mismas.

Su ocupación permitirá derribar las edificaciones existentes en dicha parcela y dar continuidad a las obras del Parque Periurbano.